

DECRETO N°: E-1057/2018 /

COLINA, 07 de Mayo de 2018.


VISTOS: Estos Antecedentes: Memorándum N° 832/2018 de fecha 03 de Mayo de 2018, de la Directora de Desarrollo Comunitario, a través del cual solicita Decreto Alcaldicio para aprobar entregas de beneficios otorgados en el mes de Abril de 2018 por esa Dirección; y en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Apruébese la entrega de beneficios por ayudas de carácter social, realizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, durante el mes de **ABRIL de 2018**, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE BENEFICIO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
01	Aporte Ayudas Servicios Básicos	10
02	Aporte Ayudas Educación	51
03	Aporte Ayudas Salud	10
04	Aporte Ayudas Materiales de Construcción	4
05	Aporte Ayudas Emprendimiento	3
06	Aporte Ayudas Cementerio	1
07	Aporte Ayudas Sobrevivencia	1
	TOTAL	80

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/xcg.**

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo